

# boletín oficial de la provincia



núm. 22



viernes, 1 de febrero de 2019

C.V.E.: BOPBUR-2019-00341

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## **AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS**

Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria número 2 del ejercicio de 2018

El expediente 34/2018 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Santa Inés para el ejercicio de 2018, queda aprobado definitivamente con fecha 9 de enero de 2019, en vista de lo cual, de conformidad con el artículo 169 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación de dicha modificación del presupuesto resumida por capítulos.

El presupuesto de gastos ha sido aumentado de la siguiente forma:

#### **AUMENTOS DE GASTOS**

Сар.	Denominación	Importe
6.	Inversiones reales	10.500,00
	Total aum	entos 10.500,00

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

### **AUMENTOS DE INGRESOS**

Cap.	Denominación	Importe
8.	Activos financieros	10.500,00
	Total aumentos	10.500,00

Contra la aprobación definitiva de la modificación presupuestaria podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 en relación con los artículos 177 y 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Santa Inés, a 15 de enero de 2019.

La Alcaldesa, Ana María Sancho Barbero

diputación de burgos